

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 44a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

TEMA 67 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA ANTARTIDA (continuación)

TEMA 68 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

TEMA 69 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

TEMA 70 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

LEN 1 1990
JAN 27 1991
United Nations

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.1/45/PV.44

3 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

TEMA 67 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE LA ANTARTIDA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/45/L.64 han propuesto algunos cambios al texto y la versión revisada no estará, por lo tanto, disponible hasta esta tarde. En vista de ese hecho y de que aún continúan las consultas sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.63/Rev.1, propongo que la Comisión adopte decisiones sobre los proyectos de resolución A/C.1/45/L.63 y A/C.1/45/L.64 el miércoles 28 de noviembre en la tarde.

TEMAS 68, 69, 70 Y 12 DEL PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera hacer unos breves comentarios sobre la paz y la seguridad internacionales, una esfera que es motivo de grave preocupación para todos nosotros.

El mejoramiento de la atmósfera política internacional que se comenzó a percibir en los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General siguió ganando impulso y condujo a la histórica situación en que se encuentra actualmente la comunidad internacional. Todos debemos admitir ahora que, en particular desde el año pasado, la situación mundial ha sufrido cambios que superan lo que cualquiera podría haber imaginado hace algunos años. Como se ha dicho con justicia en el plenario de la Asamblea General y en esta Comisión, este período de sesiones pasará a la historia de las Naciones Unidas como el primero posterior a la guerra fría.

Todas las delegaciones subrayaron que la guerra fría había finalizado, lo que anunciaba en consecuencia el surgimiento de un nuevo orden político. Se consideró que el enfrentamiento entre el Este y el Oeste cedía el paso al diálogo y la cooperación, lo que favorecía el progreso en la limitación de armamentos y el desarme, en la solución de ciertas controversias regionales y en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la promoción y el mantenimiento de la paz. Los cambios espectaculares producidos en Europa central y oriental y la situación de integración recientemente lograda en ese continente fueron subrayados también como logros importantes en el proceso de consolidación de la paz, la libertad y la democracia. Estos logros históricos trascendentes fueron atribuidos, en parte, a la nueva situación de diálogo y cooperación entre las dos Potencias principales y al papel desempeñado por el

Presidente de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev. Algunas delegaciones señalaron que la lucha de todos los pueblos por una vida mejor y un planeta más seguro constituye un factor importante en la transformación del clima internacional.

Si bien los Estados Miembros pusieron de relieve estas tendencias alentadoras, también previnieron contra toda complacencia en el examen de las fuentes de conflicto internacional. En realidad, la existencia de otros acontecimientos problemáticos en el mundo nos recuerda que el camino hacia la paz y la seguridad mundiales no es muy llano y que queda mucho por hacer. Los acontecimientos producidos recientemente en el Golfo fueron considerados un grave recordatorio a la comunidad internacional de que el fin de la rivalidad entre el Este y el Oeste no conduce automáticamente a la eliminación de las amenazas a la paz y la seguridad y de que el futuro no carece de incertidumbre. En forma similar, muchos países subrayaron el hecho de que las disparidades económicas existentes, el estallido de conflictos étnicos, los exagerados accesos de nacionalismo, la violación de derechos humanos, la degradación del medio ambiente, el uso indebido de drogas y otros fenómenos negativos ponen de relieve la urgente necesidad de adoptar medidas a nivel mundial a fin de eliminar esas amenazas a la paz y la seguridad. Se coincidió en que se debe fortalecer aún más a las Naciones Unidas como el mecanismo central de la comunidad internacional que debe hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades de este mundo posterior a la bipolaridad.

En este nuevo marco, la Comisión llevará a cabo sus deliberaciones sobre los temas relativos a la seguridad internacional. Como saben los miembros de la Comisión, este año tenemos en el programa tres temas al respecto. El primero se titula "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo" y lo hemos venido examinando desde 1981. Otro tema es el titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", y este Organismo lo ha venido examinando desde 1969. La Declaración propiamente dicha fue aprobada en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, lo que significa que en este período de sesiones conmemoramos el vigésimo aniversario de este importante documento. Finalmente, la Comisión examinará el importante tema

titulado "Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz", que ha figurado en el programa de la Comisión durante una década. Nuestro debate sobre todos estos temas se llevará a cabo sobre la base de los informes del Secretario General que figuran en los documentos A/45/713, A/45/516 y Add.1 y A/45/575.

Como se puede observar en los comentarios que formularon en sus respuestas, los Estados Miembros subrayan el hecho de que, a pesar de los cambios producidos recientemente en el mundo, los temas de nuestro programa siguen conservando su interés. Los Estados Miembros expresaron la opinión de que, dada la realidad actual de la finalización de la guerra fría y de todas sus consecuencias negativas, las circunstancias internacionales surgidas recientemente favorecerían, más que en el pasado, la aplicación de los principios y objetivos de los documentos relativos a la seguridad internacional.

En este sentido, quisiera señalar que en este período de sesiones muchas delegaciones expresaron enérgicamente la opinión de que la finalización del período de la guerra fría y el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste han revelado la fragilidad de un sistema de seguridad basado exclusivamente en el factor militar. En este sentido, han presentado una serie de ideas y sugerencias encaminadas a poner en práctica un nuevo sistema internacional de seguridad como el que se prevé en la Carta de las Naciones Unidas. Las delegaciones se han referido con frecuencia a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, en la que se señala que un enfoque global con respecto a la seguridad es axiomático a fin de concretar ahora las oportunidades que surgen como consecuencia de los cambios profundos ocurridos en el mundo.

Cabe mencionar que la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presentó en este período de sesiones un memorando titulado "Las Naciones Unidas en el mundo de la posguerra fría" (A/45/626), que contiene un amplio espectro de propuestas que reflejan su enfoque conceptual con respecto al papel estratégico de la Organización mundial en la nueva estructura de las relaciones internacionales. De modo similar, en una declaración conjunta

titulada "Responsabilidad por la paz y la seguridad en el mundo cambiante de hoy" (A/45/598), también presentado a este período de sesiones, los Estados Unidos y la Unión Soviética destacan la atención especial que dedican en las Naciones Unidas a la promoción de soluciones prácticas y multifacéticas de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y de los problemas políticos, económicos, sociales, culturales y humanitarios. En este sentido, las dos Potencias principales han señalado que habrán de continuar cooperando con todos los Estados Miembros en pro del logro de una serie de propuestas que, en su opinión, podrían fortalecer los esfuerzos de las Naciones Unidas con miras a la promoción de la paz y la seguridad internacionales en todos sus aspectos.

Quisiera señalar que, además de estas dos propuestas, otras delegaciones han realizado, explícita o indirectamente, un buen número de sugerencias que reflejan sus posturas en torno a la necesidad de modelar un nuevo concepto de seguridad internacional. Numerosas delegaciones han indicado que todos los países deben participar en el proceso de definición de los elementos de dicho concepto, el cual, a su juicio, habría de basarse en la Carta de las Naciones Unidas y tener en cuenta tanto las características y necesidades de seguridad específicas de los Estados de todas las regiones como la identidad cultural de sus pueblos.

A riesgo de repetir lo que ya he dicho, concluiré insistiendo en que la nueva situación imperante y el nuevo espíritu de cooperación que ha cundido en las Naciones Unidas y en otros lugares brindan una oportunidad sin precedentes de examinar con nuevos ojos la cuestión de la seguridad internacional en todos sus aspectos. Pienso que los nuevos tiempos exigen nuevos enfoques y criterios. El actual período de sesiones es uno de esos escasos momentos históricos en que los Estados Miembros pueden participar en un auténtico diálogo, aportando ideas nuevas y sugerencias imaginativas para reforzar el papel de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su misión fundamental: mantener la paz y la seguridad en el mundo. En la medida en que la paz y la seguridad mundiales preocupan a todas las naciones, debería preocuparnos a todos el diseño y la formulación de una respuesta a la nueva situación internacional.

Sr. MLLOJA (Albania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

La delegación de Albania participa en el debate sobre el tema 68 del programa titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo" con la responsabilidad que le incumbe como país encuadrado en dicha región, así como para contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad mediterráneas y para promover el espíritu de cooperación entre los pueblos de la región.

La delegación albanesa toma nota del hecho de que desde hace tiempo nuestra Comisión y la Asamblea General de las Naciones Unidas se han ocupado de la situación en la región del Mediterráneo, examinándola con gran seriedad.

También acogemos complacidos los buenos oficios de nuestra Organización, y en especial del Secretario General, al impulsar las tendencias positivas de la región.

Los cambios positivos que se observan actualmente en las relaciones internacionales han conducido de forma natural a una atmósfera más favorable para el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región mediterránea.

La seguridad del Mediterráneo está estrechamente vinculada con la seguridad de los Balcanes y del continente europeo y, en general, con la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, los acontecimientos que apuntan a la liberación del continente europeo del espíritu de los bloques y de la confrontación, y a dotar a Europa de una nueva estructura - refrendados recientemente en la cumbre de París -, deberían contribuir igualmente a una mejora del clima general de la región mediterránea y, en especial, a un progreso en la esfera del desarme.

Es una antigua aspiración de los pueblos mediterráneos convertir su región en una zona de paz, seguridad y cooperación fructífera libre de conflictos y enfrentamientos. Lamentablemente, sin embargo, observamos que, la cuenca mediterránea sigue siendo una zona afectada por una enorme presencia militar. La presencia de armadas extranjeras continúa siendo motivo de preocupación permanente para los pueblos mediterráneos, en especial a la vista del aumento de la actividad militar y del reciente despliegue de nuevas unidades navales. Estas crean peligros adicionales para la paz, la seguridad y el equilibrio general de la región. Así pues, existen buenos motivos para no cejar en la exigencia de que se retiren las flotas extranjeras y de que se ponga fin a toda forma de presencia y de ejercicios militares extranjeros en el Mediterráneo. Los países mediterráneos tienen el deber de prohibir a toda fuerza extranjera la utilización de sus territorios, aguas jurisdiccionales y espacio aéreo para actividades militares contra los países de la región o de fuera de ella. Como ha hecho en el pasado, también en el futuro Albania tomará las medidas que le correspondan en este sentido.

Consciente de la existencia de focos de tensión regionales, la delegación de Albania manifiesta que su exacerbación amenaza gravemente la paz y la seguridad en la región. La experiencia ha demostrado sobradamente que tales conflictos no han traído nada bueno a los pueblos de la región ni a los de ninguna otra; por el contrario, hemos sido testigos de cómo en muchos países se han producido numerosas víctimas, enormes daños materiales y tragedias en general. La terrible situación del pueblo palestino, del Líbano, la crisis del Golfo, etc., ponen de manifiesto las peligrosas consecuencias del uso de la fuerza con fines de ocupación contra pueblos y países amantes de la paz.

Pensamos que los pueblos y Estados mediterráneos deberían adoptar por sí mismos iniciativas concretas tendentes a eliminar las fuentes de tensión sobre la base de los principios de soberanía, independencia, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos. Sería loable que la lógica del enfrentamiento y el uso de la fuerza dejaran paso al espíritu de diálogo, el buen entendimiento y la cooperación.

La República Socialista Popular de Albania ha acogido siempre con gran satisfacción toda iniciativa a escala mediterránea para favorecer el establecimiento de un clima pacífico en la región. Del mismo modo, en nuestra condición de país balcánico, consideramos que una región de los Balcanes pacífica y estable beneficia directamente al Mediterráneo y a Europa en su conjunto. En este sentido, quisiera señalar a su atención el Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Balcánicos, reunidos en Tirana el 24 de octubre de 1990. En dicho Comunicado se señala, entre otras cosas, lo siguiente:

"La estabilidad de los Balcanes, región que avanza junto con los acontecimientos actuales, es un factor de paz y seguridad para toda la región del Mediterráneo y Europa." (A/45/701 Apéndice I, pág. 4)

Reconocemos que solamente la cooperación en un clima pacífico y constructivo permite el fortalecimiento de los vínculos económicos, comerciales y culturales entre los pueblos. De hecho, los pueblos mediterráneos tienen muchas cosas en común y mucho que compartir en beneficio mutuo y de otros pueblos del mundo.

Inspirado por estos objetivos de buena voluntad, mi país ha participado este año en numerosas actividades en el ámbito mediterráneo. Para mencionar sólo algunas diré que Albania envió delegaciones a la Conferencia Ministerial de Nicosia sobre el Medio Ambiente en el Mediterráneo celebrada el pasado mes de abril y a la reunión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), celebrada en Atenas y que debatió el Plan de Acción sobre el Mediterráneo. Asimismo, enviamos una delegación, en calidad de observadora, a la Reunión de Palma de Mallorca sobre el Mediterráneo en el marco de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).

Para concluir, deseo reiterar el deseo y la buena disposición de mi Gobierno a hacer todo lo posible para contribuir a la cooperación regional en beneficio de la paz, la estabilidad, el progreso y el bienestar de nuestros pueblos.

Sr. BORG OLIVIER (Malta) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en la Comisión, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlo por su merecida elección a la Presidencia de esta importante Comisión. También hago extensivas mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Al comenzar mi declaración deseo dar las gracias al Secretario General por los excelentes estudios que nos ha proporcionado sobre tantas cuestiones críticas de desarme y seguridad internacional, incluidos el Estudio amplio sobre las armas nucleares, el Estudio sobre medidas eficaces y verificables que faciliten la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y el Estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.

Numerosos oradores ya han hecho referencia a los profundos cambios políticos y democráticos que tienen lugar en muchas partes del mundo, especialmente en Europa central y oriental.

Malta, como país europeo, celebra esos cambios y apoya nuevas medidas para fomentar el proceso de entendimiento y de unidad política en Europa. Creemos firmemente que, en razón de haber desencadenado nuevos desafíos las nuevas fuerzas democráticas en Europa, ahora resulta más posible que en el pasado prever y predecir acontecimientos y por lo tanto planear un futuro de paz.

La evolución que se ha producido en Europa ahora también configura una nueva relación Este-Oeste, fortalece la cooperación, abandona el enfrentamiento de los bloques de Potencias, introduce nuevas formas de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y desarrolla la apertura y la transparencia en las negociaciones, en especial en las cuestiones de limitación de armamentos y de desarme, todo lo cual conduce a un marco de seguridad unificado en Europa.

La seguridad internacional, que en un momento estuvo bajo la fuerte influencia de la dimensión bipolar, se percibe una vez más desde su perspectiva política original definida por los fundadores de esta Organización y consagrada en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Ha cobrado impulso el arreglo de las controversias por medios pacíficos en lugar de utilizar la amenaza o el uso de la fuerza. Las iniciativas de paz en Centroamérica, Asia y Africa son una indicación significativa del potencial que existe para encontrar soluciones por medios pacíficos a los problemas regionales que aún amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Hace aproximadamente 12 meses, los Presidentes Bush y Gorbachev se reunieron en un día tormentoso en la bahía del protegido puerto de Malta. Mientras fuera de la bahía las olas azotaban furiosamente el rompeolas y los bastiones que protegieron a muchas generaciones de malteses y amigos, los Presidentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, a bordo de la nave Máximo Gorky, en una atmósfera tranquila y amistosa, proporcionaron al mundo un pivote histórico que puso fin a la guerra fría y abrió el camino para las negociaciones de desarme.

Desde entonces se han realizado varios esfuerzos bilaterales y multilaterales para mejorar las perspectivas de construir un sistema de seguridad común, invertir la carrera de armamentos y reducir los arsenales militares en muchas partes del mundo. Mi delegación espera sinceramente que esta tendencia nos ayudará a establecer nuevos conceptos en cuanto a los requisitos de seguridad que permitan a todas las personas vivir con dignidad, paz y libertad.

Los acontecimientos positivos se han puesto indudablemente de manifiesto en las negociaciones que se han llevado a cabo en Viena durante los últimos 20 meses sobre las Fuerzas Convencionales en Europa y que concluyeron con éxito hace unos días. El acuerdo alcanzado en esta esfera ha fortalecido no sólo la posición de grupos de países sino también la de Estados individuales al establecer las bases de una mayor seguridad y estabilidad en Europa. La firma en París la semana pasada del primer tratado sobre la reducción de fuerzas armadas convencionales en Europa es un acontecimiento extraordinario en los anales de las negociaciones de desarme. Malta celebra este acuerdo histórico.

Al mismo tiempo, el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), se ha basado en el Documento de Estocolmo de 1986 con miras a desarrollar medidas adicionales de fomento de la confianza destinadas a mejorar la seguridad y a reducir los peligros de un enfrentamiento militar en el continente.

La institucionalización de los arreglos de seguridad que llevó a cabo la Cumbre de París de los Estados participantes en la CSCE ha cimentado los esfuerzos de todos los países europeos por establecer un nuevo orden de seguridad en Europa. Este importante logro ha creado un mecanismo para la solución de conflictos y el arreglo de controversias. A este respecto, Malta se siente honrada, en este momento especial de la historia, de ser sede en el próximo mes de enero de la Reunión de Expertos sobre el Arreglo Pacífico de las Controversias de la CSCE.

En otro ámbito, tomamos nota con satisfacción de los compromisos asumidos por los Estados Unidos y la Unión Soviética en el sentido de impedir la proliferación de las armas nucleares, las armas químicas, y los proyectiles capaces de llevar tales armas, así como su acuerdo de destruir una parte importante de sus arsenales y de no producir armas químicas. Al mismo tiempo, todos somos conscientes de que la amenaza del uso de las armas químicas sigue siendo una fuente de preocupación para todos los países amantes de la paz. Por lo tanto, Malta se une a otras delegaciones que han subrayado la necesidad de resolver los problemas pendientes sin mayor demora con el fin de concluir las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre una convención universal que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas.

Los proyectos de resolución concretos presentados este año para el examen de la Comisión sobre medidas de fomento de la confianza y desarme regional son motivo de aliento para los países que constantemente han instado al diálogo y a la cooperación para adoptar medidas prácticas de fomento de la confianza y la seguridad en su región. Creemos firmemente que los progresos logrados en la reducción de armamentos en Europa podrían aplicarse para fomentar la confianza en otras regiones del mundo fortaleciendo su estabilidad y seguridad.

Muchas delegaciones han destacado en forma apropiada estos aspectos en sus intervenciones ante esta Comisión. Ciertamente, Italia, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, señaló que:

"... pueden desarrollarse nuevos conceptos de seguridad a nivel regional, especialmente mediante la creación de mecanismos de conciliación así como de formas nuevas de cooperación multilateral en materia de seguridad."

(A/C.1/45/PV.3, pág. 17)

Malta acoge esta declaración con beneplácito y sabe muy bien que la Comunidad Europea ha estado en la vanguardia del fomento de la cooperación regional. En este contexto, Malta, junto con otros países, durante los últimos nueve años también ha sido un patrocinador principal en esta misma Comisión y en otros foros internacionales de la importancia de intensificar esfuerzos en la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.

Frente al ambiente político favorable, los países del Mediterráneo esperan que los acontecimientos positivos de Europa tengan el deseado impacto favorable sobre la región que aún permanece obstaculizada por algunos de los problemas más difíciles de solucionar. Creemos que la presión liberada en el ámbito político y militar en Europa hará posible prestar más atención a la región del Mediterráneo vecina a los flancos meridionales de Europa.

Como ya se ha declarado, Malta, junto con otros países del Mediterráneo, no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de la seguridad y la cooperación en la región. Malta, que es parte integrante de la región del Mediterráneo ha participado activamente en los últimos años en reuniones importantes destinadas a contribuir al mejoramiento de la paz, la seguridad y el desarrollo en el Mediterráneo.

La Declaración sobre las Perspectivas del Diálogo Mundial sobre la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo aprobada en la Tercera Conferencia Ministerial de los países del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Argel en junio de 1990, confirma el sincero deseo de esos países de trabajar estrechamente con sus asociados en la búsqueda de la paz y la estabilidad en la región. En su comunicado final los

Ministros de Relaciones Exteriores expresaron también la voluntad de los Países del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados de aumentar sus esfuerzos para contribuir activamente a la eliminación de todos los focos de tensión en la región, al fomento de soluciones justas y duraderas, de conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, y a la eliminación de los conflictos y las crisis que todavía amenazan la paz y la estabilidad regional.

La primera reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Diez Países del Mediterráneo Occidental, celebrada en Roma en octubre de 1990, también declaró el deseo de fomentar un nuevo modelo de relaciones en la región del Mediterráneo en su conjunto, con el propósito de lograr la estabilidad y la prosperidad y de suministrar apoyo a los procesos democráticos, las reformas económicas y el desarrollo en los países de la región.

En muchos sentidos esta cooperación se reiteró en la reunión sobre la región del Mediterráneo de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), celebrada en Palma de Mallorca en septiembre-octubre de 1990. La reunión significó un nuevo adelanto en el sentido de que fue la primera reunión de la CSCE sobre el Mediterráneo a la que todos los demás países mediterráneos no participantes en la CSCE aceptaron asistir. Muchos de estos países contribuyeron activamente a la reunión a lo largo de todas las sesiones y sobre diversos temas. Un número récord de órganos internacionales, todos ellos miembros de la familia de las Naciones Unidas, asistió y contribuyó activamente.

También se discutió la seguridad en el Mediterráneo y una abrumadora mayoría de Estados sintió la necesidad de expresar la importancia que atribuyen a esta cuestión. Si bien el informe de la reunión no refleja plenamente el interés demostrado en la cuestión de la seguridad, las conclusiones son un paso adelante definitivo respecto a las dos reuniones previas de la CSCE sobre el Mediterráneo.

Es significativo que, al reafirmar el compromiso de los Estados participantes en la CSCE y al fortalecer la continua relevancia de las disposiciones de la CSCE con respecto a la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, la reunión tomó nota de la sugerencia hecha en el sentido de que, cuando lo permitieran las circunstancias, podría celebrarse una reunión fuera de la CSCE, inspirada por las experiencias del proceso de la CSCE, a fin de debatir un conjunto de normas y principios generalmente aceptados en materia de estabilidad, cooperación y la dimensión humana en el Mediterráneo.

Un tema común que ha surgido en las reuniones que acabo de mencionar ha sido el amplio acuerdo sobre la propuesta de convocar, una vez que se cumplan las condiciones en la región, una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo (CSCM) y la buena disposición de los países mediterráneos a iniciar debates sobre esta propuesta y, en particular, sobre los procedimientos para proseguirla.

El Gobierno de Malta ve con agrado y apoya la propuesta sobre la convocación de la CSCM. Sin duda alguna, las reuniones celebradas en Argel, Roma y Palma de Mallorca han registrado el deseo de los Estados ribereños del Mediterráneo de celebrar esta conferencia.

Debemos subrayar la necesidad política de embarcarnos a la mayor brevedad posible en un proceso de la CSCM, particularmente a la vista de los factores de inestabilidad existentes todavía así como de los problemas a los que se enfrenta el Mediterráneo y las tensiones continuas en la región. Las cuestiones por resolver de Chipre y Palestina tienen una influencia directa en el Mediterráneo y en los países y regiones circundantes.

La Asamblea General ha reconocido repetidamente que la seguridad en el Mediterráneo está estrechamente vinculada a la seguridad en el resto de Europa y con la paz y la seguridad internacionales. El tiempo y los acontecimientos han demostrado una y otra vez que las tensiones y los disturbios en el Mediterráneo continúan poniendo en peligro los esfuerzos por acercar aún más a los países euromediterráneos.

La gravedad de los acontecimientos en la región del Golfo y las repercusiones que están teniendo en el Mediterráneo han subrayado aún más y quizás han hecho imperioso el inicio de un diálogo fructífero entre los países del norte y los del sur del Mediterráneo, así como con los que están relacionados con este mar importante, encrucijada de civilizaciones.

Si bien reconocemos las diferencias geopolíticas y culturales existentes en el Mediterráneo, debería permitirse que los países que lo bordean exploren plenamente la dimensión de la seguridad y la cooperación. Esos países tienen un gran potencial para fortalecer los vínculos de cooperación no sólo entre sí, sino también con otros Estados europeos.

Esto puede lograrse merced a medidas cohesivas y bien coordinadas en la región, quizás por medio de un Consejo del Mediterráneo, una propuesta que Malta presentó en la Reunión Ministerial de los Países No Alineados celebrada en Argel. Este mecanismo propuesto reuniría a los parlamentarios de las entidades políticas de la región, que asistirían a períodos de sesiones ordinarios y también tendrían un Comité de Ministros para dirigir y supervisar el desarrollo del Mediterráneo.

Precisamente el "desarrollo" se ha convertido en la palabra mágica para la seguridad en el Mediterráneo. Ciertamente, además de mejorar la seguridad mediante la limitación de armamentos y las medidas de desarme, lo que tendrá una influencia importante en la seguridad del Mediterráneo en el futuro es la eliminación de las disparidades en los niveles de desarrollo social y económico

entre los países septentrionales y meridionales de la región del Mediterráneo. Hay que reconocer que la seguridad económica y la seguridad social deben avanzar al mismo ritmo y con la misma fuerza que otras áreas de la seguridad militar. La seguridad militar regional debe complementar y no sustituir la seguridad económica, humanitaria y ambiental.

A este respecto, la cuestión de la cooperación se examina en forma completa y positiva en el informe de la CSCE de Palma de Mallorca. La pronta aplicación de los acuerdos logrados en la reunión relativos al desarrollo social y económico, la protección de los ecosistemas y el medio ambiente, así como otros ámbitos, permitirían a los países mediterráneos del sur alcanzar las estructuras económicas y sociales avanzadas de los del norte.

Mi delegación cree que las Naciones Unidas pueden contribuir significativamente a las cuestiones relativas al Mediterráneo, especialmente supervisando los acontecimientos en dicha región, relacionándose con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, con las comisiones regionales y subregionales, organizaciones e instituciones, y analizando cómo los acuerdos y medidas adoptadas en Europa y en las regiones circundantes podrían influir también sobre la seguridad regional en el Mediterráneo.

La mejora de las relaciones en los asuntos internacionales y el fin de la guerra fría han abierto nuevos caminos para establecer, dentro del marco de las Naciones Unidas, nuevas posibilidades para avanzar las negociaciones sobre armas nucleares, convencionales y químicas que mejorarían la seguridad internacional.

Sin embargo, se reconoce que el mundo está muy lejos de ser un lugar seguro para vivir. El Estudio General sobre Armas Nucleares (A/45/373) nos recuerda en sus conclusiones que, aunque se ha detenido el crecimiento cuantitativo de los arsenales de armas nucleares, las mejoras cualitativas de los sistemas de armas nucleares continúan sin restricciones importantes en unas pocas esferas. Por tanto debemos trabajar con responsabilidad y confianza en nuestra búsqueda de soluciones duraderas a los problemas y cuestiones a los que todavía se enfrenta la humanidad.

En Europa se ha conseguido mucho. Las contribuciones a la transparencia cada vez mayor en las negociaciones y en la comprensión han dado un nuevo objetivo político a la acción y a la conducta de los Estados en los asuntos

internacionales. El Seminario sobre conceptos de seguridad y doctrinas militares, celebrado a principios de este año en Viena, así como las negociaciones sobre "cielos abiertos" celebradas en Canadá y Hungría, han introducido nuevas dimensiones en las deliberaciones sobre desarme que deberían mejorar las perspectivas de futuras negociaciones sobre verificación.

Quizás el concepto ahora aceptable de "cielos abiertos" pueda conducir al otro concepto de "mares abiertos" y contribuir a disipar la desconfianza que todavía prevalece en la esfera de los armamentos navales. En este sentido, observamos con interés el memorándum distribuido por Suecia sobre los armamentos navales y el desarme. Malta siempre ha prestado una atención minuciosa a las cuestiones marítimas, y el tema de los armamentos navales es una preocupación que ciertamente merece toda la atención de la comunidad internacional.

Se ha escrito mucho, se ha dicho mucho. Sin embargo, todavía queda mucho por conseguir. En un mundo interdependiente donde el desarme y el desarrollo están interrelacionados, las acciones para reducir los gastos militares y asignar los recursos así obtenidos al desarrollo económico y social deben convertirse en una prioridad para este decenio. Como ya he dicho, la seguridad en los asuntos militares debe complementarse con la seguridad en el desarrollo económico y social.

La seguridad internacional no es el campo de un solo Estado, sino que debe ser consecuencia de los esfuerzos colectivos de todos los países en la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación para todos los Estados.

Sr. SMIRNOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresar mi gratitud por su declaración preliminar en la que usted trazó un panorama amplio de la situación política mundial en los últimos tiempos, un tiempo que ha abundado en acontecimientos históricos sumamente importantes que exigen abordar con nuevos enfoques el problema de afianzar la paz y la seguridad internacionales y el papel desempeñado por las Naciones Unidas en el desarrollo de una cooperación pacífica entre los Estados en una nueva era.

El examen periódico de las cuestiones relativas al fortalecimiento de la seguridad internacional realizado por la Asamblea General, refleja la misión fundamental de las Naciones Unidas, a saber, servir como un estabilizador de la política mundial, de centro que mancomune los esfuerzos interdependientes e integrales de los Estados en aras de los intereses universales de la humanidad. En muchas declaraciones formuladas en sesiones plenarias y comisiones de la Asamblea General se ha subrayado el carácter singular y crucial de este histórico momento que atraviesan las relaciones internacionales. El gélido período de la guerra fría, prevaleciente hasta hace muy poco tiempo, ha dado paso a una nueva época, posterior al enfrentamiento, caracterizada por la superación del dogmatismo ideológico y de la aplicación de un doble rasero, encaminada a instaurar la comprensión y la cooperación en aras del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como señalaba el Presidente de nuestro país, Sr. Mijail Sergeyovich Gorbachev, en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa, celebrada en París:

"Estamos entrando en un mundo diferente, donde los valores humanos universales adquieren la misma importancia para todos, donde la libertad y el bienestar del hombre, el valor intrínseco de la vida humana, deben constituir el fundamento de la seguridad universal y el máximo criterio para el progreso."

Las tendencias positivas de las relaciones internacionales demuestran convincentemente que el nuevo pensamiento político, fundamento ideológico de la política exterior de la Unión Soviética durante el período de la perestroika, ha imbuido toda la política contemporánea mundial. Los cambios auténticamente revolucionarios que tienen lugar en Europa y en el sistema de las relaciones internacionales en su conjunto no van acompañados, como otrora, de conmociones a nivel mundial, sino que se van produciendo, a pesar de su profundidad, en el marco de la estabilidad. Se está construyendo así un nuevo orden mundial basado en la primacía del derecho, la filosofía de la no violencia y la justicia.

Al mismo tiempo, los acontecimientos de los últimos meses, que resultan de la burda violación por el Iraq de los principios del derecho internacional y las normas morales universalmente reconocidas, demuestran que los procesos

positivos, si bien están cobrando fuerza, aún no han superado las rémoras del pasado y no están en condiciones de garantizar aún que no se vuelva a recurrir a la fuerza y la agresión. Sin embargo, no podemos desconocer que en estos días alarmantes se está creando una solidaridad sin precedentes en la comunidad internacional frente a la amenaza del agresor. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, en la declaración que formulara ante la Asamblea General durante el presente período de sesiones:

"Volvemos a ser las Naciones Unidas y retornamos a nuestra constitución universal: la Carta, y sus disposiciones olvidadas durante algún tiempo, pero que demostraron ser indispensables para la más importante y vital de nuestras tareas: mantener la paz y la seguridad internacionales." (A/45/PV.6, pág. 46)

Compartimos plenamente lo señalado por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

"Para construir la paz y crear condiciones de estabilidad en el mundo del decenio de 1990 habrá que encarar con criterio innovador problemas de seguridad de índole radicalmente distinta de los que se planteaban en el pasado." (A/45/1, pág. 15)

El objetivo de establecer una estrategia integral de colaboración global para el decenio de 1990 y el inicio del próximo siglo ha sido el tema del memorando que hemos presentado ante la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, titulado "Las Naciones Unidas en el mundo de la posguerra fría" (A/45/626). Estamos convencidos de que esta estrategia debe basarse únicamente en los principios de la convivencia planetaria, el equilibrio de los intereses y la libertad de elección, el realismo político y el comportamiento responsable de los Estados, la garantía de la democracia y de los derechos humanos, la adhesión a la apertura y al orden jurídico, el fortalecimiento del papel vital de las Naciones Unidas en las cuestiones internacionales, un estricto cumplimiento de la Carta, la necesidad de apoyar activamente todos los esfuerzos que desplieguen las Naciones Unidas por llevara la práctica y consolidar los principios de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales consagrados en la Carta y un sistema que los

garantice. Todo ello ha sido subrayado en la declaración conjunta soviético-norteamericana titulada "Responsabilidad por la paz y la seguridad en el mundo cambiante de hoy". (A/45/598)

El objetivo de la consolidación de la estabilidad y el orden jurídico internacionales exige que todos los Estados mancomunen sus esfuerzos con denuevo y se aprovechen al máximo todas las vastas y variadas posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas. Pensamos que, a tal fin, puede aportar una contribución decisiva el examen del tema de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional en la Primera Comisión. La Unión Soviética considera que la Declaración, aprobada hace 20 años, es un documento importante, que adquiere particular vigencia en esta etapa de la historia. El aniversario de nuestra Organización, antes que servirnos de pretexto para formular declaraciones solemnes, nos llama a hacer un balance y reflexionar sobre las tareas que habremos de emprender en el futuro.

La Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional se aprobó en momentos en que no bastaba la tímida disminución de la tirantez en el clima político internacional para terminar con la desconfianza y el recelo. Se producía una peligrosa competencia en la carrera de armamentos y se acumulaban arsenales letales de destrucción en masa. Lamentablemente, en este proceso tampoco logramos evitar manifestaciones de fuerza históricamente innecesarias. Hizo falta mucho coraje político para rever decididamente la noción de la paridad militar basada en el temor de la destrucción recíproca y las doctrinas de la intimidación nuclear, y para tomar conciencia de que la política de enfrentamiento no puede garantizar la paz ni la seguridad.

El proceso de desarme, fundamentalmente de desarme nuclear, es decisivo para el fortalecimiento de la estabilidad política y militar. Hoy nadie discute que el mundo es más seguro, merced a la eliminación de los misiles de alcance intermedio soviéticos y norteamericanos. Asimismo, ha aumentado la credibilidad en cuanto al sistema de seguridad internacional gracias a los recientes acuerdos soviético-norteamericanos sobre reducciones fundamentales de los armamentos estratégicos ofensivos y demás tipos de armas de destrucción en masa y convencionales.

La comunidad internacional toma cada vez mayor conciencia de que no se puede avanzar hacia un mundo sin violencia si no se resuelve la reducción del nivel de enfrentamiento militar, la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares, químicas, bacteriológicas, misilísticas, si no se supera una economía militarizada hipertrofiada.

Continúa vigente la disposición de la Declaración de que debe crearse un sistema eficaz de seguridad colectiva sin alianzas militares. Los cambios democráticos producidos en Europa, donde se ha derrumbado el Muro de Berlín, símbolo de la división, crean premisas efectivas para instaurar estructuras cualitativamente nuevas y colectivas en materia de seguridad.

Quisiéramos destacar ahora el carácter histórico de los resultados de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, partes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), celebrada en París, del 19 al 21 de septiembre que, según declaró el Presidente François Mitterrand, se vio marcada por una calidad particular de las relaciones basadas en la igualdad de derechos, la seguridad y la solidaridad. Un componente sumamente importante de la nueva estructura de seguridad creada en Europa es el Tratado sobre fuerzas armadas convencionales, firmado en París. En particular, se debe tomar nota del acuerdo sobre la creación de un centro para la conjura de los conflictos, que vendría a ser un regulador de la situación militar y política en el continente. Pensamos que lo más importante es el hecho de que el encuentro de París haya sentado las bases para la internacionalización del proceso europeo, la conformación jurídica de nuevas estructuras europeas, para bien de los pueblos que habitan el continente.

Como se destaca en la Carta para una nueva Europa, firmada en París, los Estados participantes en la CSCE son conscientes de que su destino está unido al de todos los demás países y están dispuestos a unificar sus esfuerzos con todos los Estados y con cualquiera de ellos para proteger conjuntamente y reafirmar todos los valores humanos fundamentales. En este contexto, tiene una gran significación la reafirmación que se da en la Carta del pleno apoyo a las Naciones Unidas y el fortalecimiento del papel que desempeñan en el fomento de la paz, la seguridad y la justicia internacionales.

Estamos convencidos de que los procesos que se están dando en Europa también han de influir en el resto del mundo, particularmente en la situación de Asia y el Océano Pacífico. Recientemente, en Vladivostok, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Shevardnadze, propuso la idea de crear una zona única euroasiática de seguridad y cooperación.

El principio universal de pensar mundialmente y actuar localmente responde al espíritu de las disposiciones de la Declaración, que apoyan la cooperación regional, subregional y bilateral, como instrumento importante para el fortalecimiento de la seguridad internacional. En la unión de la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales puede hallarse una poderosa fuente de fortalecimiento de una nueva calidad de estabilidad, sobre una base genuinamente multidimensional.

Los acontecimientos recientes reafirman la importancia de las disposiciones de la Declaración que tratan del valor incuestionable de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También se ajusta plenamente a la Declaración la actual tendencia hacia el fomento de la eficacia del Consejo de Seguridad, que está cumpliendo su misión original de ser un instrumento eficaz para reaccionar frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ha sido un acontecimiento simbólico genuinamente importante la sesión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en septiembre, donde se examinó la situación creada por la agresión del Iraq contra Kuwait. La experiencia valiosa de la interacción de los miembros del Consejo de Seguridad se ha enriquecido significativamente y en el futuro puede aplicarse a otras crisis de la vida internacional.

La Unión Soviética considera que los acontecimientos del Golfo Pérsico imponen la necesidad de aplicar cuanto antes las recomendaciones que figuran en la Declaración en el sentido de que el Consejo de Seguridad tome las medidas necesarias para promover la concertación de acuerdos a fin de poner a su disposición contingentes nacionales de tropas.

Como ya lo hemos señalado desde la tribuna de las Naciones Unidas, la Unión Soviética está dispuesta a concluir tal acuerdo y consideramos que la posibilidad misma de crear una fuerza multinacional de las Naciones Unidas ejercería una fuerte influencia moderadora en cualquier agresor, llamándole a la razón.

La Unión Soviética es partidaria de que siga aumentando la aportación de la Organización para la creación de una estructura general de paz y seguridad en apoyo a los esfuerzos del Consejo de Seguridad y el Secretario General por solucionar conflictos y prevenirlos, y aumentar la eficacia y perfeccionar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La Unión Soviética está tomando medidas auténticas encaminadas a poner fin cuanto antes al derramamiento de sangre en el Afganistán y a solucionar el conflicto, incorporando a todos los grupos de la población afgana en un diálogo constructivo y celebrando elecciones nacionales bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Tomamos nota con satisfacción de que, merced a los

esfuerzos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados de Indochina y los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros países, se ha podido aplicar en términos reales el proceso para la solución política del problema de Camboya.

A la solución del problema de Nicaragua debe sumarse la solución del problema de El Salvador, mediante medidas de fortalecimiento de la confianza y la reducción del nivel de armamentos en Centroamérica. La constante tensión en el Oriente Medio exige que se inicie de inmediato un vuelco hacia la paz y la estabilidad y la normalización de las relaciones entre los pueblos de la región.

En los dos decenios transcurridos desde la adopción de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional el mundo ha sido testigo de cambios históricos entre los que figura el logro de la independencia de la mayoría de los pueblos que se encontraban bajo dominación colonial. Las Naciones Unidas han sabido demostrar que los propósitos y principios que proclaman son postulados de un derecho internacional eficaz y, al mismo tiempo, instrumento de una política práctica para transformar el mundo.

El acuerdo de Namibia, que marcó un hito fundamental de la época posterior a la colonia, abre buenas perspectivas para resolver otros problemas del Africa meridional, sobre todo, el desmantelamiento del apartheid mediante medidas políticas. La Unión Soviética espera que este proceso de cambios que ha abarcado a Sudáfrica tenga carácter irreversible y fomente el fortalecimiento de la estabilidad y la buena vecindad en esa región del mundo.

Al mismo tiempo, existe la necesidad de mancomunar los esfuerzos de todos los Estados e incorporar activamente a las Naciones Unidas en ellos para hallar una solución a los problemas de los territorios coloniales restantes, sobre la base del libre albedrío de sus pueblos.

El futuro de un mundo seguro está estrechamente interrelacionado con la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, sobre la base de los principios de la justicia y la igualdad, trasladándose los recursos de la esfera militar a las necesidades del desarrollo, ampliando la cooperación

multilateral para la solución del problema del endeudamiento externo y luchando contra el hambre, la pobreza, las enfermedades y los desastres naturales. El carácter mundial de la tarea de proteger el medio ambiente también exige un enfoque internacional coordinado y que se aborden conjuntamente las decisiones tecnológicas eficaces que salven al planeta de una catástrofe ecológica.

La Unión Soviética es partidaria de que se aplique consecuentemente la Declaración en lo que se refiere al respeto cabal y las plenas garantías de los derechos humanos. Somos partidarios de que se amplíe un diálogo serio y objetivo respecto de los problemas sociales y humanitarios y sobre cuestiones relativas al desarrollo libre de la persona. También apoyamos la consolidación de las nociones universales sobre derechos humanos y la aplicación de toda la gama de normas ampliamente aceptadas en esta esfera.

Al tomar nota con satisfacción de los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la Unión Soviética, rigiéndose por las decisiones del Congreso y del Soviet Supremo de la URSS, continuará buscando enfoques multifacéticos a la cuestión de garantizar la paz y la seguridad internacionales en la era posterior al enfrentamiento, en la que las Naciones Unidas ocuparán un lugar central. A nuestro juicio, la Asamblea General aportaría una contribución constructiva a la adopción de nuevos criterios para la actividad de la Organización, conmemorando el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional mediante una resolución que refleje la necesidad universal de la estabilidad basada en la razón y en el derecho.

Otro importante tema que nos toca estudiar es la consolidación de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Desde luego, estamos interesados en que se garantice la paz, la seguridad y la cooperación en esa región. Nos guía esa realidad, pues consideramos la situación del Mediterráneo en las Naciones Unidas dentro del contexto del proceso general europeo, que orienta nuestras relaciones con los Estados mediterráneos. La declaración política conjunta soviético-española, adoptada durante la visita del Presidente Gorbachev a España en octubre pasado, destaca en particular la necesidad de

"coadyuvar al proceso de diálogo entre los países del Mediterráneo y otros Estados interesados, a fin de promover el mejoramiento de la atmósfera política y desarrollar la cooperación en la región."

La consolidación de la seguridad en el Mediterráneo, para nosotros, es un proceso global que incluye medidas paralelas para solucionar las situaciones de conflicto, reducir el nivel del enfrentamiento militar y naval, aumentar la confianza y desarrollar una cooperación regional fructífera en materia política, económica, ecológica, científica, humanitaria y otras. En este sentido, hemos formulado una serie de propuestas concretas que apuntan a reducir el enfrentamiento militar en el Mediterráneo. Puesto que son bien conocidas, no tengo necesidad de repetirlas.

En lo que respecta a los aspectos prácticos de las condiciones actuales, cabe señalar que las disposiciones de la Carta de París estipulan que los cambios que están ocurriendo en Europa son tan importantes para la región del Mediterráneo como la necesidad de que los Estados Partes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa reafirmen su disposición a continuar sus esfuerzos por consolidar la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, lo que también es muy importante para la estabilidad en toda Europa.

Seguimos abiertos a la consideración de las iniciativas de todos los países mediterráneos. Apoyamos la propuesta de España e Italia de que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa inicie un proceso de cooperación y seguridad en la región del Mediterráneo. Valoramos altamente el reciente encuentro en Palma de Mallorca, al que se refirió hoy el representante de Malta. Esperamos que redunde en el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones en esa región. Es indudable que el movimiento no alineado y otras organizaciones regionales han contribuido a la consolidación de la seguridad y al desarrollo de la cooperación en el Mediterráneo.

Desde luego, las Naciones Unidas también tienen un papel importantísimo que desempeñar en la solución de los problemas pendientes desde hace tiempo en la región. Esperamos que el proyecto de resolución que se presente en relación con este tema del programa provea una base positiva para continuar el mejoramiento de la situación en esa región.

Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del inglés): Volvemos a reunirnos para considerar la cuestión de la seguridad internacional en momentos en que el mundo se encuentra en una importante coyuntura. El viejo patrón mundial se ve reemplazado por uno nuevo; se ha roto el viejo régimen y el nuevo aún no tiene forma. La comunidad internacional enfrenta desafíos y riesgos, pero abundan las oportunidades y las esperanzas.

El año pasado, gracias a los esfuerzos concertados de los pueblos de todos los países, el nivel mundial del enfrentamiento militar ha ido reduciéndose y se ha fortalecido el impulso para el mantenimiento de la paz.

Namibia obtuvo su independencia y Alemania realizó su unificación. Aumenta en varias regiones la cooperación y se ha hecho más notable la tendencia a la multipolarización.

En cuanto al desarme, los Estados Unidos y la Unión Soviética se han puesto de acuerdo, en principio, en reducir parcialmente sus armas nucleares estratégicas y en cesar la producción e iniciar la reducción de sus arsenales químicos. Se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la reducción de las fuerzas convencionales en Europa.

En la esfera multilateral, se ha avanzado en los esfuerzos de desarme. Además, en el caso de algunos problemas candentes y conflictos regionales, las partes han alcanzado o están por alcanzar soluciones políticas. En suma, la comunidad internacional ha obtenido resultados, iniciales pero encomiables, en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad mundiales.

Entre tanto, no podemos menos que señalar que en el mundo siguen existiendo muchas contradicciones políticas, económicas y nacionales, que nuevas formas de políticas de poder siguen poniendo en peligro las relaciones internacionales y que han aparecido en algunas regiones tensiones y situaciones complejas. Como muchos problemas de la seguridad internacional siguen sin ser resueltos, el mundo está lejos de estar tranquilo. Hace falta superar muchas dificultades antes de que puedan realizarse arreglos políticos justos, razonables y globales, para una serie de conflictos regionales, incluyendo el del Oriente Medio.

Recientemente, nos ha preocupado en particular la situación de la región del Golfo. El Iraq no ha manifestado aún la voluntad política de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y sigue negándose a retirar sus tropas de Kuwait. Entre tanto, algunos países siguen acumulando masivamente fuerzas en la región del Golfo. El peligro de guerra se hace cada vez mayor.

Aunque se ha debilitado el impulso de la carrera de armamentos internacional, ésta todavía no ha cesado. El desarme multilateral no ha procedido como se esperaba y el proceso de desarme sigue tropezando con la tendencia a desplazar la responsabilidad por el desarme y modificar los objetivos de desarme. El desarme sigue siendo una tarea ardua.

El ritmo de crecimiento de la economía y el comercio mundiales sigue disminuyendo. A la vez, se han hecho más intensos los factores de inestabilidad latentes desde hace tiempo. En particular, la situación económica de los países en desarrollo continúa deteriorándose y siguen los graves desequilibrios en el desarrollo económico entre países desarrollados y países en desarrollo, así como la creciente polarización entre el Norte y el Sur, que han impedido no solamente un desarrollo sostenido y estable de la economía mundial, sino que constituyen cada vez más un factor clave que perturba y amenaza la paz y la seguridad internacionales.

La evolución de la situación mundial a lo largo del año pasado ha demostrado que el relajamiento de la tirantez entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y entre las dos grandes alianzas no basta, de por sí, para garantizar una paz universal duradera. Subsisten aún muchos factores de inestabilidad. En la actual coyuntura crucial en que el viejo orden mundial es sustituido por uno nuevo, se ha hecho tanto más urgente instaurar un orden político y económico nuevo, razonable, genuinamente justo, que garantice un cimiento sólido para una nueva modalidad mundial de paz y seguridad.

En la actual situación de rápidos cambios, la primera pregunta que habría que responder es qué tipo de nuevo orden político habría que establecer para preservar la paz y la seguridad mundiales.

La historia de la posguerra demuestra que las superpotencias no pueden dominar el mundo y que unas pocas Potencias grandes y ricas no pueden manipular los asuntos mundiales. En definitiva, un orden basado en el poderío militar, la política del poder y la amenaza o el uso de la fuerza no brinda seguridad. El hostigamiento de los débiles y los pequeños por los fuertes y poderosos, la conculcación de la soberanía de los demás, sólo pueden provocar conflictos y hacer peligrar la paz y la seguridad regionales y mundiales. Tales prácticas pueden tener éxito por un momento, pero, con el tiempo, inevitablemente llevarán a consecuencias opuestas a las que se buscaban y estarán condenadas al fracaso debido a la oposición conjunta de los pueblos del mundo.

Lo que tiene una auténtica vitalidad son los cinco principios del respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, la igualdad y el beneficio mutuos y la coexistencia pacífica, pues estos principios contemplan los intereses fundamentales de todas las naciones y de toda la raza humana. Un nuevo orden político internacional basado en estos principios no sólo estaría de acuerdo con normas básicas de las relaciones internacionales y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino que satisfaría también las exigencias de nuestro tiempo y las aspiraciones fervientes de los pueblos de todo el mundo.

Opinamos que este nuevo orden político debería incluir los siguientes aspectos: todos los países tienen derecho a elegir su propio sistema político, económico y social, de conformidad con sus propias características nacionales; todos los países, y en especial las grandes Potencias, deben acatar estrictamente los principios de no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados; todos los países deben respetarse mutuamente, buscar puntos en común y dejar de lado sus diferencias, vivir juntos, en relaciones de amistad, y tratarse como iguales, aplicando una cooperación mutuamente beneficiosa. Las controversias internacionales deben resolverse de manera justa, por medios pacíficos, sin recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, y todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, tienen derecho a participar en el debate y la administración de los asuntos mundiales, en un plano de igualdad. De conformidad con estos principios, China se ha opuesto con firmeza a la invasión y ocupación iraquí de Kuwait y ha desplegado incansables esfuerzos por hallar una solución pacífica a la actual crisis de Golfo.

Como país de la región del Asia y el Pacífico, China asigna gran importancia a la seguridad, estabilidad, paz y desarrollo de la región. Esperamos que los países que poseen los mayores arsenales militares del mundo adopten mismas medidas prácticas y eficaces de desarme, al igual que en otras partes, y pongan fin a la carrera de armamentos en la región, procurando resolver los conflictos en forma justa y razonable, para eliminar los focos de tirantez. Mientras tanto, otros países de la región deberían ejercer moderación y abstenerse de procurar armamentos que superen las necesidades legítimas de defensa. El fomento de la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico exige abordar primero las cuestiones concretas para eliminar los focos de tirantez en la región, administrar en forma adecuada las relaciones bilaterales, sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica, resolver las controversias por medios pacíficos y promover el diálogo y los contactos. Ante todo, los países interesados deberían promover el diálogo y las consultas bilaterales y adoptar medidas prácticas para fomentar la confianza mutua, reducir la tirantez y eliminar los conflictos a fin de poder establecer y desarrollar sobre esa base acuerdos de

seguridad regional, paso a paso. Esta es la forma más adecuada a las condiciones de la región del Asia y el Pacífico. Durante muchos años y con este criterio, China ha desplegado esfuerzos conjuntos con otros países de la región. Entretanto, también estamos dispuestos a considerar positivamente otras opiniones y propuestas que puedan conducir a mejorar el ambiente para la paz y la seguridad en la región del Asia y el Pacífico.

A fin de mantener la paz y la seguridad mundiales, además de procurar el arreglo justo y razonable de las controversias regionales y eliminar los focos de tirantez en la región, la comunidad internacional debería seguir esforzándose por eliminar las amenazas militares y no militares a la paz y la seguridad mundiales.

A efectos de eliminar la amenaza militar, deberían desplegarse esfuerzos para acelerar el proceso de desarme y detener la carrera de armamentos. A este respecto, celebramos las acciones iniciales de desarme adoptadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como los progresos alcanzados en torno al desarme convencional en Europa. Al mismo tiempo, es preciso señalar que la situación mundial en materia de armamentos no ha sufrido cambios fundamentales. Las dos superpotencias todavía poseen los arsenales nucleares, convencionales y químicos más grandes del mundo. Naturalmente, las dos superpotencias debieran seguir esforzándose por cumplir cabalmente sus obligaciones especiales en materia de desarme, celebrar negociaciones serias y estar a la vanguardia de las acciones de desarme, procurando celebrar en fecha cercana un acuerdo que facilite el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, sin perjudicar los intereses de seguridad de otros países y regiones. En este contexto, la reducción de efectivos debe terminar con el licenciamiento de tropas, así como deberán destruirse los armamentos liberados por las reducciones acordadas. Ni unos ni otros deben transferirse o emplazarse en otras regiones. También esperamos que los Estados que participan en las negociaciones sobre desarme convencional en Europa sigan progresando hacia la realización del objetivo convenido en una fecha cercana.

Para eliminar la amenaza no militar a la paz y la seguridad mundiales la clave está en el establecimiento de un orden económico internacional. La paz y la seguridad son inseparables del desarrollo. Si no se superan las dificultades que enfrentan los países en desarrollo en esferas tales como la

deuda, el comercio, los recursos financieros, el dinero y el crédito; si no se modifican las condiciones de extrema vulnerabilidad y fragilidad de los países en desarrollo en la economía mundial y si no se eliminan la pobreza y el atraso en el mundo, será imposible eliminar las turbulencias y la inestabilidad, e inevitablemente se verá adversamente afectada la paz y la seguridad. En este momento histórico, en que la situación mundial registra cambios fundamentales y se configura una nueva estructura mundial, la comunidad internacional debe considerar con seriedad cómo establecer gradualmente un nuevo orden económico internacional justo que permita cambiar diametralmente la situación vulnerable de los países en desarrollo a efectos de que puedan restablecer cuanto antes su crecimiento y desarrollo y se reduzca el desnivel entre el Norte y el Sur, fortaleciendo con ello la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales.

Celebramos observar que durante el año pasado las Naciones Unidas han continuado su papel activo en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y en la solución de algunos problemas urgentes a que se enfrentaba la humanidad. Esta Organización mundial también ha hecho esfuerzos incansables y logrado resultados encomiables en la promoción de procesos regionales de paz y en el arreglo político de conflictos regionales. En la actual situación del mundo, crítica y compleja, la comunidad internacional espera ver un nuevo fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

Opinamos que a fin de garantizar la paz y la seguridad mundiales, todos los países - y en particular los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad - deben actuar siguiendo los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y manejar las relaciones entre Estados en estricto cumplimiento de los cinco principios de la coexistencia pacífica.

Junto con todos los demás Estados Miembros, China está dispuesta a cumplir sus obligaciones y a trabajar por el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y por crear un nuevo orden político y económico internacional justo y razonable.

Sr. KOTEVSKI (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Nuestra intervención de hoy se limitará a la cuestión del Mediterráneo y del fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región, tan importante para Yugoslavia. Situado en la costa norte del Adriático, nuestro país depende del Mediterráneo para su salida al mundo en general y por tanto tiene gran interés en que esta región de rutas, culturas y civilizaciones antiguas y modernas se convierta en una zona de paz y cooperación.

Partiendo de este interés, Yugoslavia apoya firmemente la cooperación equitativa y global así como el diálogo con todos los países del Mediterráneo y con otros factores de afuera de la región para lograr el alivio de las tiranteces, la solución pacífica de las crisis de algunas partes del Mediterráneo y el fortalecimiento de la seguridad, la confianza y la cooperación entre sus pueblos y los respectivos países.

En ese contexto, creemos que los cambios positivos producidos en las relaciones internacionales y las nuevas tendencias que prevalecen en Europa se han de reflejar positivamente también en el Mediterráneo. Es innegable

que los procesos más amplios, como los ocurridos en Europa, por ejemplo, y los acontecimientos que han tenido lugar en el Mediterráneo, están muy estrechamente relacionados y se influyen entre sí. Esto es particularmente cierto en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que ha arraigado firmemente en Europa al rededicarse a la búsqueda de los intereses universales de la humanidad como base para el progreso general. Yugoslavia ha participado activamente en este proceso desde su inicio y acoge con satisfacción todos los esfuerzos, europeos o regionales, que puedan conducir al mayor fortalecimiento del proceso de la seguridad, la cooperación y la confianza en la región del Mediterráneo.

En este contexto, consideramos que la reunión de Palma de Mallorca - en la que, aparte de todos los Estados participantes en la CSCE intervinieron también otros países mediterráneos - fue muy útil para el fortalecimiento de la confianza, la cooperación y la seguridad en la región. En este sentido también tenemos la iniciativa de Italia y España para la convocación de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, inspirada por la experiencia del proceso de la CSCE, que cuenta también con el apoyo de otros países mediterráneos de Europa occidental. A juicio de mi delegación será un vínculo útil entre los procesos desarrollados en Europa y las necesidades actuales de la región del Mediterráneo. Teniendo esto presente, confiamos en que lo que ocurra en adelante en el Mediterráneo refleje de la mejor manera posible el grado de apertura de Europa hacia el mundo y su buena disposición para dialogar y cooperar con países no europeos.

Las diversas formas de relaciones subregionales entre los Estados del Mediterráneo tales como las iniciativas sobre la cooperación en el Mar Negro, en el Magreb y en el Adriático, la cooperación balcánica, la cooperación entre los países del Mediterráneo y otras, constituyen una nueva contribución a fortalecer la cooperación y la seguridad en el Mediterráneo.

Deseo mencionar particularmente las actividades de los países no alineados del Mediterráneo y la contribución al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en dicha zona. En junio pasado estos países

celebraron su tercera Reunión Ministerial en Argel, y en la declaración aprobada reiteraron su firme creencia de que

"... la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo y en Europa estaban estrechamente vinculadas y eran interdependientes,"

(A/45/357, anexo I, párr. 1)

y de que

"... un diálogo abierto y permanente y una cooperación intensiva, aumentarían el entendimiento y la confianza recíprocos, lo cual promovería la estabilidad, la seguridad y la paz en la región."

(Ibid., párr. 4, a)

La Declaración de Argel refleja el interés claramente expresado de esos países de cooperar de la manera más amplia posible con Europa, así como de dar un mayor impulso al vínculo entre ese continente y Africa del Norte.

En esa oportunidad los países no alineados del Mediterráneo apoyaron la convocación de la conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Aunque convencidos de que los problemas de esta región y el desarrollo del proceso de cooperación no se pueden resolver sin la participación de los Estados ribereños, los países no alineados expresaron su buena disposición a actuar conjuntamente con otros países de afuera de la región que tienen intereses evidentes en ella y por tanto debían participar en el fomento de ese proceso.

A pesar de todos los procesos positivos, las crisis y los conflictos no han soslayado al Mediterráneo. Los acontecimientos del Cercano Oriente y el Oriente Medio han centrado la atención nuevamente en la cuestión del Oriente Medio, en cuyo núcleo está el problema de Palestina como causa fundamental de todos los demás, sean ellos políticos, económicos o humanitarios. Es necesario hacer esfuerzos adicionales para que se solucione pacíficamente esta crisis. Sin embargo, creemos que el concepto del Mediterráneo es uno de los caminos que vale la pena seguir. Cuando se lo haya establecido, aumentará ciertamente la conciencia de la necesidad de abordar este problema de larga data en toda su complejidad.

Otro problema de la zona que nos da mucho motivo de preocupación es la falta de progreso hacia la solución de la crisis de Chipre, a pesar de los esfuerzos que realiza el Secretario General. Esperamos sinceramente, sin embargo, que los cambios en curso en las relaciones internacionales faciliten la búsqueda de solución para ésta y otras crisis y conflictos de la región.

Permítaseme señalar que además del significado político y de seguridad de la región, su aspecto económico también es muy importante. Hay muchos motivos para creer que esta importancia ha de aumentar después de 1992 con el establecimiento del mercado único europeo. Dado que varios países de la Comunidad Europea pertenecen a la región del Mediterráneo y mantienen una cooperación fructífera y relaciones diversificadas con otros Estados Miembros de la región del Mediterráneo que no pertenecen a la Comunidad, mi delegación opina que habrá que dedicar una atención cada vez mayor a promover la cooperación y las relaciones entre ellos en el futuro. Esto es tanto más importante si queremos abordar los problemas crecientes del desarrollo económico de algunos de los países de la región, que está rezagada respecto de Europa, tendencia que no es probable que se invierta si no se toman medidas.

El medio ambiente del Mediterráneo es también un problema urgente. El Mediterráneo es uno de los mares más contaminados, y para limpiarlo se requieren esfuerzos colectivos, y no sólo de los países de la región.

Para concluir, deseo destacar el convencimiento de mi delegación de que los acontecimientos que han tenido lugar y siguen teniendo lugar en el Mediterráneo han de llevar a la elaboración de un nuevo concepto de seguridad y cooperación basado en la igualdad de todos sus Estados, y ha de reflejar también de manera positiva los acontecimientos que tengan lugar en otras partes del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasiliy Safronchuk.

Sr. SAFRONCHUK (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad) (interpretación del inglés): Ante todo deseo expresar mi sincero reconocimiento por que se me haya dado la oportunidad de hacer uso de la palabra ante esta Comisión para referirme a los temas relacionados con la seguridad internacional.

Este año la Primera Comisión está desarrollando su labor en un ambiente político mundial que crea una base más favorable para abordar las cuestiones de seguridad con una nueva perspectiva.

La transición del enfrentamiento al diálogo, a la cooperación y a la asociación; los cambios revolucionarios en Europa central y oriental, así como en la Unión Soviética; la nueva etapa en la integración de Europa como se refleja en las decisiones adoptadas recientemente en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) celebrada en París; la disminución en la carrera de armamentos y los progresos logrados en materia de desarme y la solución de algunos conflictos regionales han sido citados aquí como logros que indican el fin de la guerra fría y el inicio de una nueva era, posterior a los enfrentamientos. Las Naciones Unidas entraron a esta era como mecanismo vital central de acción internacional concertada.

Sin embargo, en esta Comisión muchas delegaciones subrayaron que la actual situación internacional no era una tendencia irreversible y que sus beneficios no eran automáticos, ya que hay factores que todavía amenazan la seguridad de las naciones. Los acontecimientos recientes en el Golfo lo confirmaron. La rápida acción adoptada por el Consejo de Seguridad para resolver esta crisis por medios políticos fue muy elogiada por los Estados Miembros como una demostración vívida del papel creciente de las Naciones Unidas en el mundo moderno.

Muchas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de una nueva voluntad política y un pensamiento de largo plazo, que no se vean abrumados por las antiguas perspectivas y hábitos para configurar el nuevo concepto de seguridad. A este respecto, se subrayó repetidamente que para realizar las nuevas oportunidades se requiere un concepto más amplio de seguridad, que abarque todos sus aspectos, el cual ha comenzado a surgir como resultado del fin de la guerra fría. Las delegaciones observaron que la respuesta concertada a los desafíos que plantea la necesidad de unas relaciones económicas más equitativas, la protección del medio ambiente y los esfuerzos por abordar los problemas sociales y humanitarios del mundo, así como la continuación de la reducción de los niveles de armamentos y de las fuerzas armadas, constituyen imperativos vitales del nuevo sistema de seguridad. El marco de seguridad colectiva que establece la Carta de las Naciones Unidas se consideraba el ingrediente fundamental en los esfuerzos generales de los Estados para configurar sus necesidades de seguridad en el ambiente actual.

Esos cambios y las preocupaciones mencionadas son enfrentados por esta Comisión ahora, cuando examina las cuestiones de la seguridad internacional. Como todos ustedes saben, el programa de la Comisión tiene cinco temas relativos a la seguridad internacional. Uno de ellos - denominado "Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz" - ya ha sido considerado y se han tomado medidas al respecto. Esperamos que el examen del tema de la "Cuestión de la Antártida" pueda completarse el miércoles próximo. Deseo aprovechar esta oportunidad para resaltar la actitud constructiva demostrada por los miembros de esta Comisión al abordar estas importantes cuestiones, respondiendo así a las nuevas necesidades de diálogo y de comprensión de los tiempos actuales.

Otro tema que debe examinarse es el "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", cuestión importante que figura en el programa desde el trigésimo sexto período de sesiones, en 1981. De conformidad con la resolución 44/125 aprobada en el último período de sesiones, el Secretario General ha presentado su informe, que figura en el documento A/45/713. Ese documento contiene ideas y sugerencias de los Estados Miembros y organizaciones internacionales con respecto a su contribución potencial al fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación en esa región. En algunas respuestas se subrayó que el desencadenamiento de la crisis en el Golfo demostró que el arreglo de posibles controversias en el Mediterráneo y en las regiones adyacentes es una prioridad para la comunidad internacional.

Preveo que el examen de este tema se producirá a la luz de la realidad actual en el mundo y en la región. Deseo mencionar que a lo largo de este año se celebraron dos reuniones importantes de pertinencia directa para la seguridad en la región del Mediterráneo. La de los países no alineados de esa región, efectuada en Argel, y la de los países de la región participantes en el proceso de la CSCE, que tuvo lugar en Palma de Mallorca. En ambas reuniones se adoptaron decisiones importantes, y huelga decir que su resultado ayudará en nuestros esfuerzos por centrar en la región la preocupación de los Estados por encontrar una solución a las cuestiones complejas que existen en la zona del Mediterráneo, incluido el Oriente Medio. Indudablemente los cambios positivos ocurridos en Europa también tendrán un efecto saludable en

la región del Mediterráneo. Por ello espero que vuestras deliberaciones contribuyan a la estabilidad y la seguridad de la zona, donde hay muchas oportunidades de cooperación en diversas esferas.

Otro tema que la Primera Comisión ha considerado desde hace mucho tiempo - desde 1969 para ser más exacto -, es el titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional". Se recordará que en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General, en concordancia con su práctica anterior, invitó a los Estados Miembros a que presentaran sus opiniones y observaciones sobre la cuestión de la aplicación de esa Declaración. Consecuentemente, se presentó para su examen el informe del Secretario General, contenido en el documento A/45/516 y Add.1. Observarán ustedes que los Estados Miembros hicieron hincapié en el significado renovado de esa Declaración en el contexto de la nueva era de superación del enfrentamiento.

Por último, otro tema que la Comisión examinará en este año, es el tema 70 del programa, titulado "Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz", un informe del Secretario General sobre la misma cuestión, que aparece en el documento A/45/575; contiene las respuestas de 10 Estados Miembros y de dos organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Declaración que fue aprobada por la Asamblea General en 1978. De los comentarios formulados por los Estados Miembros sobre esta cuestión, es evidente que hay una tendencia saludable en muchos países hacia el fortalecimiento del proceso de democratización, diálogo y cooperación para resolver los problemas pendientes. Este esfuerzo se promovía mediante la educación y la protección y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El imperio de la ley y el prevailecimiento de la tolerancia y la igualdad social se reconocieron como ingredientes esenciales para la vida en paz. La democratización de las sociedades fue considerada factor primordial para permitir a los ciudadanos ordinarios desempeñar un papel importante en el fomento de la paz. La revitalización de las Naciones Unidas como foro de paz central fue un objetivo deseado cada vez más por todos los Estados, independientemente de su tamaño o de su poder. El informe del Secretario General ofrece también un resumen de las actividades pertinentes de las Naciones Unidas y de algunos de sus órganos especializados.

El fomento de la paz y la creación de condiciones de estabilidad en el mundo de hoy requieren respuestas a los desafíos de la seguridad que sean novedosas y de naturaleza radicalmente diferente de las que se dieron en el pasado. Ese parece ser el objetivo principal de este período de sesiones y de las actividades futuras de la Primera Comisión. Los resultados que surjan de sus deliberaciones dependerán en gran medida de la capacidad de los Estados de demostrar, a pesar de sus intereses diversos y por momentos contradictorios, voluntad política y una forma de pensamiento que responda a la necesidad vital de seguridad de todos los países. Obviamente, hay muchas cuestiones difíciles y complejas por resolver en la esfera de la seguridad internacional, pero con realismo y pragmatismo se pueden encontrar soluciones en el espíritu de los nuevos desafíos del mundo actual y de conformidad con ellos. La finalización de la guerra fría ofrece muchas oportunidades para construir un mundo más pacífico. Parece importante reflexionar seriamente sobre la cuestión de si el papel y las funciones de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad se adaptan plenamente al orden internacional que está surgiendo. El Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, si los Estados Miembros así lo desean, estaría dispuesto a brindar toda la asistencia que pueda requerir la Comisión en la aplicación de sus decisiones con respecto al logro de un mundo más seguro.

En este momento crucial de la historia, es esencial que la comunidad internacional aproveche plenamente las oportunidades existentes en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Carta.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de proceder a levantar la sesión, deseo recordar a los miembros de la Comisión que, de conformidad con el programa de trabajo y el calendario de la Comisión, el plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas 68, 69 y 70 del programa vence el martes 27 de noviembre a las 18.00 horas. Insto a las delegaciones a que cooperen y respeten ese plazo.

Quisiera también recordar a las delegaciones que la lista de oradores para el debate general sobre los temas del programa relativos a la seguridad internacional se cerrará hoy a las 18.00 horas. A fin de aprovechar plenamente el tiempo asignado al examen de esos temas, solicito a los miembros que inscriban sus nombres en la lista de oradores a la mayor brevedad posible.

Se me ha informado de que el texto del proyecto de resolución A/C.1/45/L.64/Rev.1 estará a disposición de las delegaciones en la cabina de distribución de documentos hoy, después de las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.